

SESION ORDINARIA N°21 DE FECHA 16 OCTUBRE 2001.-

Se inicia la sesión a las 15:15 horas, preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal; de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Sr. Alcalde, que el Concejo en su sesión anterior acordó invitar a los Directivos de la Universidad Arcis Sede de Castro, para conocer su proyecto debido a que llegó solicitud de becas.-

Se encuentran en la sala de sesiones los Sres. Edward Rojas, Director de la Sede Castro, Ignacio Vidaurrazaga, Coordinador Académico; Sra. Yasna Aguila, Coordinadora Asuntos Estudiantiles y tres jóvenes de la Directiva Estudiantil.-

Lo expuesto y lo tratado se puede resumir como sigue:

Sr. Edward Rojas, relata como nació la idea de este proyecto y su desarrollo hasta tener en la actualidad la sede funcionando con 105 alumnos con 3 carreras, que esta Universidad de Chiloé para el próximo año espera doblar la matrícula, habla de aranceles más bajos que en Stgo., etc., se refiere a las becas o fondos de beca que pueden aportar las Municipalidades para alumnos de su comuna, que el gran proyecto es pedir una concesión marítima en el sector Pedro Aguirre Cerda, habla de la actual sede en calle Luis Espinoza, de las necesidades como colocar pilares para evitar estacionamiento de buses, mejor iluminación de la calle, dejar estacionamiento de vehículos a un solo lado (derecho) en sentido del tránsito.-

Sra. Yasna Aguila, dialoga en forma especial sobre el Fondo Solidario de becas, indica que los 105 alumnos, 62 son de Castro, que la Universidad está ayudando a 32 de los 105 alumnos, que el fondo es para los alumnos, que el fondo es para los alumnos de escasos recursos y buen rendimiento académico, habla también de la continuidad de la beca, da ejemplo de Dalcahue con aporte M\$1.500 para un alumno y que a su vez la necesidad es de tres, que están en contacto con las asistentes sociales de las Municipalidades, siendo las becas de cualquier tipo, como Indígena, Presidente de la República, Juan Gómez Millas, para renovarlas.-

Sr. Marcelo Fuentes, que cual es la expectativa de becas de Castro, que estudios tienen.-

Sra. Yasna Aguila, que la Municipalidad aporte 2 o 3 becas para partir y si a futuro se pudieran otorgar más sería mejor, el ideal es alto cuanto a Castro con recursos de la Corporación y Municipio.-

Sr. Edward Rojas, que es importante el aporte de 4 becas como comuna.-

Se presentan los estudiantes que son: Sr. Isais Leiva, Presidente de la Federación; Srta. Loreto Fuentes, Encargada de Cultura y Sr. Nicolas Muñoz, de asuntos académicos y estudiantiles.-

Sr. Isais Leiva, que están recopilando antecedentes para que este proyecto funcione y sea duradero.-

Sra. Yasna Aguila, que se pretende hacer también investigaciones, estudios, se pueden realizar convenios para alumnos egresados de las 16 carreras que se imparte en Stgo.-

Sr. José Sandoval, que si se piensa que esto será la única Universidad en Chiloé, si se tiene considerado terrenos para algo grande como unas 6 hás para que sea duradero, no cree que en el mar se instale algo muy grande como sector palafítico, si la Universidad va a impartir carreras de acuerdo a las necesidades o potencialidades de Chiloé.-

Sr. Ignacio Vidaurrazaga, periodista, si habrán otras Universidades no lo sabe, que han venido a quedarse, de hecho el arancel en general es un 40%, más bajo que Stgo., que han invertido en calle Luis Espinoza, que buscan lugares viables, en zonas que no son de mayores ingresos o población, se parte con las carreras que podíamos instalar en breve plazo, Arquitectura, Periodismo y Comunicaciones, Pedagogía Básica, que se interrumpió con el cierre de la Normal de Ancud, que se ha formado Comité de Trabajo para estudiar las carreras más afines con Chiloé, como Ciencias del Mar, Ciencias de la Tierra.-

Sr. Edward Rojas, que se pensó en una concesión marítima y no en un terreno aledaño, lo cual fue estudiado y se llegó a esta conclusión por ser algo interesante, emblemático, pues en el mundo no hay una universidad en palafitos, se pide 300 metros de largo por 100 metros de fondo, se recupera el sector Pedro Aguirre Cerda, siendo un barrio universitario a futuro; por ejemplo Ciencias de la Tierra será impartida en otro lugar adecuado a esta carrera.-

Sr. José Sandoval, habla de by pass que pasaría por ese sector.-

Sr. E. Rojas, indica que se compatibilizan las obras sin obstrucción alguna.-

Sra. Verónica Fernández, que no quedo claro cuando hablaron de las becas, se dijo que el aporte era de M\$1.500 por beca y que esto sería el 60% por alumno según dijeron, o hay otras variables, si la Municipalidad propone los beneficiarios.-

Sra. Yasna Aguila, que un alumno sin ninguna alternativa de ayuda el monto es de M\$1.500, pero con ayuda de otros tipos se puede dar solución con este valor a dos o tres alumnos fundadores.-

Sr. Ignacio Vidaurrazaga, comenta que tienen ventaja sobre otras casa de estudios en la comuna porque tienen profesores universitarios y en otras los alumnos se encuentran con los mismos docentes que conocen de los colegios secundarios y los educandos han manifestado no estar conforme con esto.-

Sra. Verónica Fernández, que se diga que el profesor secundario no pueda trabajar dictando docencia no es lo adecuado ni pertinente, cuando no hay universidades que otorguen el título de profesor universitario, porque los periodistas, médicos y otros pueden hacer clase, están más preparados en docencia.-

Sr. Vidaurrazaga, no tengo la intención de desconocer la labor de los docentes, los profesores universitarios se van formando, efectivamente no existe como carrera universitaria, que es importante el realizar estudio como magister por ejemplo para mejorar los conocimientos.-

Sra. Fernández, si han hecho una evaluación de cómo insertar la educación en vuestras aulas.-

Sr. Vidaurrazaga, en el ciclo básico importan menos los contenidos que la habilidad, la creatividad del alumno, habla de la forma de evaluación en cuanto a las notas, basados en estándares de desempeño.-

Sr. Marcelo Fuentes, que el proyecto universitario palafítico sea compatible con el by pass, que lo felicita por lo que han planteado, que se compromete a ayudar con beca cuando llegue el momento de decidirlo.-

Sr. Ignacio Tapia, que es primera vez que tenemos a los alumnos junto a los directivos, que hubo otras ideas que fracasaron en el tiempo, que votara favorablemente en cuanto a apoyar lo que se pueda con respecto a las becas.-

Sr. Alcalde, agradece la visita y exposición, que no hizo mayores consultas porque a estado en continuo contacto con los directivos de la universidad.-

Se despiden los representantes de la Universidad Arcis Patagonía, agradeciendo el que hayan participado en el Concejo Municipal.-

Sr. Alcalde, que se cuenta con la presencia de los Sres., Dante Montiel y Luis Bórquez, para conversar sobre la situación de la Feria y Mercado Lillo, que la verdad que es algo muy difícil de controlar, que desea que se tenga a una sola visión como Concejo para tratar con las directivas de artesanos, que se harán propuestas para vuestro conocimiento y opiniones.-

Sr. Dante Montiel, hace entrega a todos los miembros del Concejo de una “Propuesta para la Construcción Feria Artesanal (sector Puerto)”, que en el sector Lillo hay un caos, siendo cada vez mayor la cantidad de vendedores, que hay que parar esto, se propone 20 puestos en la parte de adelante para los artesanos que han participado por espacio de 7 años, detrás 20 puestos más para artesanos tradicionales, que hay más de 100 solicitudes de artesanos no tradicionales a los cuales se le puede dar algunos cupos en otro sector, que no se venda comida rápida y que no se permita juegos de ningún tipo.-

Sr. Luis Bórquez, que hay una Unión Comunal de Artesanos, compuesta de 6 Asociaciones y 143 socios; que se está pidiendo mayor calidad de los productos chilotes; que es necesario una vigilancia fuerte pues se debe actuar con firmeza ante los ambulantes, como se hizo para poder sacarlo del Festival Costumbrista Chilote.-

Sra. Verónica Fernández, que como cautelar el que en la nave central se vendan solamente productos chilotes, se engaña al turista y se trata de personas que trabajan permanentemente en ese lugar con permiso municipal.-

Sr. José Sandoval, que se debe notificar a la gente, difundir que no se darán más permisos ambulatorios.-

Sr. Marcelo Fuentes, que debe haber una política sobre el otorgamiento de permisos, su ubicación y demases; que se presenta una propuesta hecha por el

Alcalde y sus funcionarios técnicos, lo que apoya por tratarse de un estudio donde se fijan bases aplicables a todos sin excepción.

Sr. Alcalde, que ha traído este tema al Concejo por las críticas que ha habido y que desea un pronunciamiento institucional.

Sra. Verónica Fernández, que en conjunto debemos ordenar ese sector, que hay una propuesta que se debe apoyar y hacerse cumplir; consulta si en Plaza de Armas se instala algún comercio o no.-

Sr. José Sandoval, hace recuerdo de la Feria Magallanes, que nadie se quería ir al Mercado Municipal, ahora está lleno y se ha tenido que ampliar y continúa igual, que al Alcalde le llegan muchas solicitudes de problemas humanos reales, es conveniente dar todos los permisos que sean posibles.-

Sr. Dante Montiel, sugiere que el ideal es que no se de permiso a nadie para trabajar en la Plaza de Armas.-

Los Concejales Sra. Verónica Fernández, Sres. José Sandoval, Ignacio Tapia, opinan que no se permita ningún tipo de permiso en Plaza de Armas, a los vendedores de palomitas, algodón de azúcar y similares que trabajan todo el año en esto y están radicados en Castro se les permita en las calles o lugares frente a la Plaza.-

Sr. Marcelo Fuentes, que se de los permisos que el Alcalde estime conveniente, sin que se produzca desorden en la Plaza; que hay comercio ambulante en el Terminal de Buses Municipal, que se tenga una política en esto.-

La propuesta realizada por el Sr. Alcalde y el Depto. de Cultura Municipal en lo referido al sector de la Feria Lillo es aceptada por unanimidad por el Concejo Municipal.-

Sr. Alcalde, que hablará con el Sr. Comisario de Carabineros para tratar lo de la gente que se instala sin permiso, que se verá el poder contratar inspectores municipales en cuanto se pueda.-

Sr. Alcalde, da la bienvenida a Directivos del Cuerpo de Bomberos de Castro, que de conformidad a lo prometido el Concejo Municipal hace entrega del cheque Serie DGO296038, por la suma de M\$15.000, y que en el primer trimestre del año 2002 se entregará una cuota de igual monto.-

Sr. Renato Toro, Vice-Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Castro, agradece este importante aporte para la primera fase de los futuros dormitorios para las guardias nocturnas en el Cuartel General, agradece al Sr. Alcalde y Concejales la entrega del documento.-

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°20.-

Informe Sr. Alcalde de acuerdo al Art.8° Ley 18.695.-

- 1.- Informe de fecha 09.10.2001, de la Oficina de Personal, comunica que el Sr. Jaime René Haro Subiabre es funcionario a Contrata en el escalafón administrativo, Grado 15° E.M.R., trabaja en Depto. Organizaciones Comunitarias.-
- 2.- Informe de fecha 11.10.2001, de la Oficina de Personal, comunica que el Sr. Claudio Andrés Cocio Salgado, es funcionario a Contrata, escalafón Auxiliares, Grado 16° E.M.R., como operador máquina pesada.-
- 3.- Contrato de arrendamiento de fecha 01.10.2001, con Sra. Alicia Barría Pérez, por 2 oficinas destinadas al los Sres. Concejales, período 1° Octubre al 31 Diciembre 2001, valor \$240.000 mensuales. Sr. Sandoval, dice que se exceptúa del uso de estas oficinas.-
- 4.- decreto N°457 del 03.10.2001, aprueba Bases Adm., Especificaciones Técnicas y Llamado a Licitación Pública “Adquisición de Juguetes de Navidad I. Municipalidad de Castro”.-
- 5.- Modificación de Contrato de Obras, de fecha 28.08.2001, autoriza la ampliación de obra del Proyecto “Diversos Mejoramiento Estadio Municipal de Castro”, contratista Sr. Walter Santana Haro, valor \$2.431.491, refrendado por Decreto N°027 del 21.09.2001.-
- 6.- Modificación Contrato de Concesión de fecha 28.08.2001, con Empresa E.C.M. Ingeniería S.A., sobre Concesión del Sistema de Control de Tiempo de Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública de la ciudad de Castro.-
- 7.- Contrato de Ejecución de Obra de fecha 09.10.2001, para arreglo bulldozer, Empresa Inversiones Ascotan Ltda., valor \$8.260.148.-
- 8.- Certificado Alcaldía de fecha 02.10.2001, certifica postulación proyecto Reposición y Mantenimiento Recinto Festival Costumbrista de Castro, I.Municipalidad dispondrá y comprometerá M\$10.000 del presupuesto Municipal.-

Correspondencia Despachada.-

- 1.- Oficio N°113 del 28.09.2001, a Sres. Concejales, cita sesión ordinaria día 02 Octubre 2001.-
- 2.- Oficio N°114 del 03.10.2001, a Director Secplan, solicita entregar a la brevedad informe de las observaciones presentadas por la comunidad al Plan Regulador.-
- 3.- Oficio N°116 del 04.10.2001, a Sres. Concejales adjunta Presupuesto Municipal año 2002, para pronunciamiento antes del 15 Diciembre 2001.-
- 4.- Oficio N°117 del 11.10.2001, a Sr. Edward Rojas Vega, Director Sede Universidad Arcis Patagonia Castro, invita sesión ordinaria día 16 Octubre 2001.-
- 5.- Oficio N°118 del 11.10.2001, a Sres. Concejales, cita sesión ordinaria día 16 Octubre 2001.-
- 6.- Oficio N°119 del 11.10.2001, a Sr. Asesor Jurídico, solicita pronunciamiento sobre arriendo local para Asociación Indígena de esta comuna.-
- 7.- Oficio N°120 del 11.10.2001, a Pdta. Asoc. Indígena Urbana “Antonio Huenteo Raín”, da respuesta a Cartas presentadas.-
- 8.- Decreto N°452 del 03.10.2001, Transferencia M\$500 Asoc. Basquetbol Castro, destinado apoyar gastos realización Torneo categoría Mini varones en esta ciudad.-
- 9.- Decreto N°455 del 03.10.2001, Transferencia M\$15.000 al Cuerpo Bomberos Castro, destinado construcción 2° piso Cuartel General.-
- 10.- Decreto N°471 del 09.10.2001, Transferencia M\$400 a la Junta Vec. Nercón, destinado financiar Proyecto Reparación y Hermoseamiento Iglesia Nercón y adquisición materiales construcción.-
- 11.- Decreto N°429 del 01.10.2001, Transferencia M\$500 Jta. Vec. Ten-Ten, destinado financiar Proyecto Restauración y Conservación Conchal Arqueológico Ten-Ten y adquisición materiales construcción.-
- 12.- Decreto N°430 del 01.10.2001, Transferencia M\$500 Jta. Vec. Yutuy, destinado financiar Proyecto Restauración Corral de Pesca Artesanal de Yutuy y adquisición materiales construcción.-
- 13.- Decreto N°431 del 01.10.2001, Transferencia M\$500 Jta. Vec. Llicaldad, destinado financiar Proyecto Habilitación Fogón Chilote Yoco de Llicaldad y adquisición materiales construcción.
- 14.- Decreto N°432 del 01.10.2001, Transferencia M\$400 Jta. Vec. Pid-Pid, destinado financiar Proyecto Adquisición Mobiliario y Ampliación Recinto Costumbrista Fiesta Gastronómica de Pid-Pid, adquisición materiales construcción.-

- 15.- Decreto N°433 del 01.10.2001, Transferencia M\$350 Jta. Vec. La Estancia, destinado financiar Proyecto Habilitación Fogón Chilote La Estancia Fiesta Rural, adquisición mobiliarios y diversos materiales construcción.-
- 16.- Decreto N°434 del 01.10.2001, Transferencia M\$350 Jta. Vecinos Lingue, destinado financiar Proyecto Habilitación Sector Cancha y Graderías Fiesta Rural de Carreras a la Chilena Lingue, inversión en horas máquina y diversos materiales construcción.-
- 17.- Decreto N°435 del 01.10.2001, Transferencia M\$500 Corporación Municipal Castro, destinado financiar Proyecto Publicación Libro Taller Literario AUMEN.-
- 18.- Decreto N°436 del 01.10.2001, Transferencia M\$500 Cuerpo Bomberos Castro, destinado financiar Proyecto Publicación Libro Historia Centenaria Bomberos de Castro.-
- 19.- Decreto N°437 del 01.10.2001, Transferencia M\$500 al Centro Cultural y Artístico MIANCAPUE, destinado financiar Proyecto Adquisición Acordeón.-
- 20.- Decreto N°439 del 01.10.2001, Transferencia M\$500 a la Junta Vecinos Llau-Llao, destinado financiar Proyecto Habilitación Parque Comunitario de Llau-Llao, Maja Chilota.-

Correspondencia Recibida:

- 1.- Tarjeta Condolencias Familia Haro Subiabre por fallecimiento Sr. Manuel Jesús Haro Velásquez (Q.E.P.D.).-
- 2.- Memorandum N°24 de fecha 12.10.2001, de Rentas y Patentes, solicitud Patente Supermercado Bebidas Alcohólicas de doña María Elena Oyarzo Cárcamo, dirección comercial Coñico Rural. Se aprueba la solicitud para su tramitación y si se encuentra toda la documentación correcta se autoriza su otorgamiento.-
- 3.- Carta Damas de Verde –Filial Puerto Montt, de fecha 24.09.2001, solicitan subvención año 2002. Carpeta Subvención.-
- 4.- Carta del Museo Municipal Castro, de fecha 02.10.2001, informa visitas mes Septiembre 2001.-
- 5.- Carta de fecha 17.09.2001, del Depto. Cultura, informa selección proyectos Fondos Desarrollo de la Cultura.-
- 6.- Carta de Sept. 2001, del Conjunto Foklórico Magisterio Castro, adjunta movimiento fondos año 2001 por concepto Peña Foklórica y agradece colaboración.-
- 7.- Informe de fecha Oct. 2001, resultado de Encuesta realizada por la Federación de Estudiantes de Castro 2001, sobre Puente Canal Chacao, Hospital autónomo para

Chiloé, creación nuevo Liceo en Castro, Aeropuerto y restauración Puerto Castro. Se entregará fotocopia a los Sres. Concejales en próxima sesión.-

8.- Oficio N°1987 de fecha 31.08.2001, de Director General de la Defensa Civil de Chile, Stgo. solicita subvención año 2002 (\$1.000.000). Carpeta subvención.-

9.- Oficio N°59 del 10.10.2001, del Director Adm. y Finanzas, informa consumo celulares Sres. Concejales, se entregó fotocopias miembros del Concejo.-

10.- Of.Ord.N°36 del 08.10.2001, del Cuerpo Bomberos Castro, solicita transferencia por adquisición sitio en cementerio Municipal. Carpeta subvención.-

11.- Doc. N°4895 del 10.10.2001, de Fundación Integra Xa. Región, solicita subvención año 2002. Sr. Alcalde, que esta contemplada en el presupuesto sugerido al Concejo para el próximo año.-

12.- Fotocopia Diario Oficial de fecha 04.10.2001, Publicación Aprobación modificación al Plan Regulador Comunal Castro.-

13.- Carta de fecha 09.10.2001, de Secplan Arquitecto Sr. Jorge Iturra Valdés, adjunta 50% cartas respuestas para la comunidad sobre observaciones al nuevo Plan Regulador Comunal.-

14.- Ord.N°288 del 12.10.2001, de Directora Fundación Ciudad del Niño, solicita subvención año 2002. Carpeta subvención.-

15.- Fax de fecha 11.10.2001, de la Unidad Gestión Provincial de Salud Chiloé, conformación directiva para la Comisión Salud.-

VARIOS:

Sr. Alcalde, hace entrega a los Sres. Concejales de las solicitudes presentadas para optar a los recursos del FONDEVE 2001, propone se realice una sesión extraordinaria para su distribución, donde habrá personal de Secplan con todos los antecedentes.-

Sr. Marcelo Fuentes, propone que se haga un reglamento para las postulaciones de transferencias para el año 2002 y debe fijarse fecha de recepción de las solicitudes.-

Concejo acuerda por unanimidad realizar la sesión extraordinaria el día Martes 25, a las 15:00 hrs. para tratar el Fondevé y respuestas a las observaciones del Plan Regulador Comunal.-

Sr. Marcelo Fuentes, lee la Carta Intención de la Municipalidad de Castro al Sr. Embajador de Cuba, don Alfonso Fraga Pérez, que se debería formar una Comisión para trabajar este tema, pues recibió Fax de dicho personero en que expresa que ha recibido comunicación del Sr. Oreste Flores Espinoza, Presidente de la Asamblea

Municipal de la Isla de la Juventud, en que se informa la disposición de su Municipio de establecer relaciones de hermandad con el Municipio de Castro. Que se debe actualizar el Pladeco para mejor aplicación del presupuesto municipal. Para el presupuesto de Salud se necesita los datos de años anteriores, el Servicio de salud debería haber enviado el Plan de Salud al 15 de Septiembre, se debe hacer un estudio similar al Padem.-

Sr. Alcalde, que hay dos proyectos de agua potable rural que se están ejecutando, en la Isla de Chelín y la localidad de La Estancia y próximamente habrá recursos para La Chacra, en licitación: Nercón Los Aromos, Gamboa Alto, financia el Ministerio de Obras Públicas. Solicita permiso al Concejo Municipal para poder viajar a Canadá por 10 días, desde el 27 Octubre al 06 Noviembre 2001, indicando que no hay ningún costo para el Municipio.-

El Concejo por unanimidad autoriza al Sr. Alcalde para viajar a Canadá por el plazo requerido.-

Se acuerda por unanimidad realizar sesión ordinaria el día Jueves 08 de Noviembre del año en curso.-

Tabla próxima sesión:

- 1.- Visita Vertedero Punahuel y Mirador Ten-Ten.-
- 2.- Segunda Presentación Seccional Pastahue-Auquilda.-
- 3.- Informe Art. 8º, Ley 18.695.-
- 4.- Correspondencia Despachada.-
- 5.- Correspondencia Recibida.-
- 6.- varios.-

Se finaliza la sesión a las 19:45 horas.-